

**Fuerza de Tarea sobre la Agenda de Identidad Legal de las Naciones Unidas
Grupo Global de Registro Civil y Estadísticas Vitales
Organización de los Estados Americanos
Comisión Económica para América Latina**

Seminarios virtuales sobre el impacto de COVID-19 en el registro civil y las estadísticas vitales

Currículo

Los seminarios web sobre el impacto de COVID-19 en el registro civil y las estadísticas vitales se organizan para abordar (a) los estándares internacionales para el registro civil y las estadísticas vitales y su implementación en países/áreas; (b) impacto de la pandemia de COVID-19 en las operaciones y el mantenimiento del registro civil y la producción de estadísticas vitales; (c) consecuencias a corto y largo plazo en el registro de sucesos vitales debido a la pandemia, y (d) más allá de la pandemia COVID-19, asegurar el registro civil universal de todos los eventos vitales y la producción de estadísticas vitales completas, confiables y regulares.

El formato del conjunto de seminarios web: cuatro sesiones, distribuidas en cuatro semanas, con participación de registradores civiles y estadísticos de 20 países/áreas de América Latina.

Idioma: Español

Fecha y hora: 9 – 10:30 am cada martes desde el 11 de agosto hasta el 1 de septiembre de 2020 (GMT-4)

Seminario Web No. 1 Martes, 11 de agosto de 2020

Tema: Estándares internacionales para el registro civil y las estadísticas vitales, la Agenda de Identidad Legal de las Naciones Unidas y el impacto de la pandemia de COVID-19 en el registro civil.

Moderadora: Sra. Fabiana del Popolo, CELADE-División de Población, CEPAL

Agenda	
9:00 – 9:10	Bienvenida <ul style="list-style-type: none">- Sra. María Isabel Cobos, Estadística, UNSD- Sr. Paulo Saad, Director, CELADE-División de Población, CEPAL- Sra. Rebeca Omaña, Coordinadora, PUICA, OEA- Sr. Alexander Vega, Presidente CLARCIEV
9:10 – 9:30	Modelo UNLIA, Estándares internacionales para el registro civil y las estadísticas vitales y pautas en el contexto de COVID-19 <ul style="list-style-type: none">- Sra. María Isabel Cobos, Estadística, UNSD
9:30 – 10:00	P&R
10:00 – 10:10	Cierre y plan para los siguientes seminarios web <ul style="list-style-type: none">- Sra. Rebeca Omaña, Coordinadora, PUICA, OEA

Seminario web No. 2 Martes, 18 de agosto de 2020

Tema: Países comparten sus experiencias sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en las operaciones del registro civil y la interoperabilidad con otras partes interesadas del sistema de estadísticas vitales.

Se enviará un conjunto de preguntas a los países participantes (véase el apéndice 1). Se espera que todos los países preparen presentaciones (no más de 8 minutos por país) basadas en las preguntas enviadas.

Moderadora: Sra. Rebeca Omaña, Coordinadora, PUICA, OEA

Agenda	
9:00 – 9:10	Introducción - Sra. María Isabel Cobos, Estadística, UNSD
9:10 – 10:30	10 presentaciones de país, 8 minutos por país
10:30 – 10:55	P&R
10:55 – 11:00	Cierre - Sra. Rebeca Omaña, Coordinadora, PUICA, OEA

Seminario Web No.3 Martes, 25 de agosto de 2020

Continúan las presentaciones de países

Moderadora: Sra. María Isabel Cobos, Estadística, UNSD

Agenda	
9:00 – 9:10	Recapitulación del Seminario Web No.2 - Sra. Rebeca Omaña, Coordinadora, PUICA, OEA
9:10 – 10:30	10 presentaciones de país, 8 minutos por país
10:30 – 10:55	P&R
10:55 – 11:00	Cierre - Sra. María Isabel Cobos, Estadística, UNSD

Seminario Web No. 4 Martes, 1 de septiembre de 2020

Tema: Más allá de la pandemia de COVID-19 – Planificando para el futuro

Tres países realizarán presentaciones sobre las actividades previstas para el registro civil y las estadísticas vitales después de la pandemia COVID-19. Se compartirá un conjunto de preguntas para guiar la preparación de los países. (ver apéndice 2).

Moderadora: Sra. María Isabel Cobos, Estadística, UNSD

Agenda	
9:00 – 9:10	Pautas de UNLIA más allá de la pandemia de COVID-19 - Sra. María Isabel Cobos, Estadística, UNSD
9:10 – 9:45	Presentaciones de países seleccionados – Planificando para el futuro - Chile, Ecuador y Costa Rica (8 minutos por país) - España (10 minutos)
9:45 – 10:00	Planificación regional posterior a la pandemia de COVID-19 - Sra. Rebeca Omaña , Coordinadora, PUICA, OEA
10:00- 10:10	Consecuencias de la crisis sanitaria en la dinámica demográfica: la relevancia de las estadísticas vitales - Sra. Guiomar Bay, Oficial de asuntos de población, CELADE-CEPAL - Sra. Helena Cruz Castanheira, Oficial de asuntos de población, CELADE-CEPAL
10:10 – 10:25	P&R
10:25 – 10:30	Palabras de cierre - Sra. Rebeca Omaña, Coordinadora, PUICA, OEA

APÉNDICE 1

Serie de seminarios web sobre registro civil y estadísticas vitales para América Latina Preguntas para seminarios web No. 2 y 3

Introducción

El primer seminario web presentó (a) los estándares internacionales para el registro civil y las estadísticas vitales y la Agenda de Identidad Legal de las Naciones Unidas y, (b) el impacto directo de la pandemia de COVID-19 en los países participantes así como las recomendaciones de UN LIA para mitigar estas consecuencias adversas. El segundo y tercer seminario web consistirá en presentaciones y respuestas de los países participantes a las siguientes preguntas, que tienen como objetivo ayudar a los países a desarrollar medidas para restaurar y mejorar el sistema y las estadísticas vitales que lo acompañan.

Tenga en cuenta que la presentación de cada país no debe durar más de 8 minutos y no se deben incluir más de 6 diapositivas. Todas las presentaciones se compartirán en línea después de los seminarios web.

1. ¿Cuáles son los principales impactos de la pandemia desde el punto de vista del registro?
¿Cuáles son las innovaciones o cambios implementados por los países en estos meses con el fin de amortiguar los impactos?

2. ¿Existe la posibilidad de comparar el número total de defunciones en los primeros siete meses de 2019 con los primeros siete meses de 2020?

Esta comparación es necesaria para evaluar el impacto directo de la pandemia en términos del aumento de la mortalidad. También es indicativo de la carga de trabajo adicional que el registro civil y los servicios de acompañamiento tendrían que manejar. Ciertamente, en este momento (agosto de 2020) el foco está en los primeros siete meses; sin embargo, teniendo en cuenta el registro fuera de plazo y el registro tardío de defunciones, debido a la interrupción de los servicios de registro civil, esta comparación debería extenderse al resto de este año (2020). Idealmente, la comparación mes 2020 / mes 2019 proporcionaría la indicación más significativa del aumento de la mortalidad, siempre que se eliminen los retrasos.

3. ¿Existe la posibilidad de comparar el número total de nacimientos en los primeros siete meses de 2019 con los primeros siete meses de 2020?

Esta comparación es necesaria para evaluar el impacto directo de la pandemia en términos del registro de nacimientos. Se espera que algunos nacimientos no se registren, especialmente aquellos que ocurren fuera de los establecimientos de salud y para evaluar una posible acumulación de trabajo que debería eliminarse en una etapa posterior, tal comparación indicaría la carga de trabajo adicional. Ciertamente, en este momento (agosto de 2020) el foco está en los primeros siete meses; sin embargo, teniendo en cuenta el registro fuera de plazo y el registro tardío de los nacimientos, debido a la interrupción de los servicios de registro civil, esta comparación debería extenderse al resto de este año (2020).

4. ¿Existe la posibilidad de comparar el número total de matrimonios en los primeros siete meses de 2019 con los primeros siete meses de 2020?

Esta comparación es necesaria para evaluar el impacto directo de la pandemia en términos de nupcialidad, teniendo en cuenta que varios matrimonios se habrían pospuesto debido a las restricciones en términos de distanciamiento social y reunión o debido a las interrupciones y limitaciones en términos del registro civil de matrimonios debido al impacto de la pandemia de COVID-19. También es indicativo de la carga de trabajo adicional que el registro civil y los servicios acompañantes tendrían que manejar a raíz de la pandemia. Ciertamente, en este momento (agosto de 2020) el foco está en los primeros siete meses; sin embargo, teniendo en cuenta que la pandemia todavía afecta a los países participantes, esta comparación debería extenderse al resto de este año (2020).

5. ¿El registro civil y el sistema de estadísticas vitales pueden generar estadísticas basadas tanto en la fecha de ocurrencia como en la fecha de registro?

La producción de datos sobre el número de defunciones, nacimientos y matrimonios tanto para la fecha de ocurrencia como para la fecha de registro es bastante crítica, especialmente para eliminar con éxito y precisión el retraso

acumulado esperado. Todo registro fuera de plazo y tardío debería asignarse al momento exacto de su ocurrencia, ya que esto es indispensable en términos de evaluar la dinámica y los volúmenes de defunciones como resultado de la pandemia. Al mismo tiempo, la diferencia de tiempo entre la ocurrencia y el registro será esencial para evaluar la capacidad del sistema de registro para resolver los retrasos acumulados. También representa una evidencia crítica para invertir en mejoras del registro civil y el sistema de estadísticas vitales para garantizar el registro universal incluso en tiempos de interrupción.

6. ¿El registro civil y el sistema de estadísticas vitales están digitalizados?

La digitalización/ informatización del registro civil y el sistema de estadísticas vitales proporciona una ventaja sin igual, especialmente en situaciones como la pandemia de COVID-19. Permitir la notificación de la ocurrencia de defunciones y nacimientos y la presentación de documentos relevantes en línea representa una diferencia sustancial, haciendo innecesario el contacto físico entre los informantes, familiares y registradores, y logrando el mismo servicio: la emisión de certificados y la inclusión en las estadísticas vitales. En consecuencia, a raíz de esta pandemia, se deben poner en marcha todos los esfuerzos para iniciar el desarrollo del modelo de enfoque holístico de la ONU para el registro civil, las estadísticas vitales y la gestión de identidad utilizando tecnologías y capacidades digitales contemporáneas.

Tenga en cuenta que estas preguntas están destinadas a provocar el debate entre los países participantes y no están destinadas a ser exhaustivas. Agradeceríamos cualquier comentario adicional que brinde una idea de los problemas más urgentes relacionados con la mitigación del impacto de la pandemia y la mejora del registro civil y el sistema de estadísticas vitales.

APÉNDICE 2

Serie de seminarios web sobre registro civil y estadísticas vitales para América Latina Preguntas para seminario web No. 4

En el seminario web 2 y 3, todos los países participantes hicieron presentaciones en base a las respuestas a las 5 preguntas del Apéndice 1. En este seminario web, tres países seleccionados harán presentaciones basadas en las siguientes tres preguntas. La selección de estos tres países tendrá en cuenta la distribución regional: uno del sur de Suramérica, uno del norte de Suramérica y uno de Mesoamérica. Tenga en cuenta que la presentación de cada país no debe durar más de 8 minutos y no se deben incluir más de 6 diapositivas. Todas las presentaciones se compartirán en línea después del seminario web.

1. ¿Cuáles son las principales actividades esperadas para que el registro civil pueda reparar el impacto de COVID-19? Por ejemplo, ponerse al día con el trabajo atrasado, restablecer los procedimientos regulares, extender las horas de trabajo, digitalizar, comunicarse con la población, extender los plazos de registro para permitir una eliminación más rápida del trabajo atrasado, comunicar los cambios al público, movilizar el aparato público y de apoyo del gobierno
2. ¿A raíz de la pandemia, se tiene planeado desarrollar/modificar planes de contingencia estratégicos y completos, en caso de que en el futuro ocurran emergencias de origen humano o natural que afecten las actividades del registro civil y las estadísticas vitales? ¿Qué elementos incluirían estos planes?
3. A raíz de la pandemia y tomando en cuenta las lecciones aprendidas, ¿sería necesario revisar el marco legislativo del registro civil y las reglamentaciones que lo acompañan? De ser así, ¿en qué sentido?